

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 5 de febrero de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Clara, 55.

Siglo II.—Año XII.—Número 2.659.

CHULAPERÍA ERDANTE

Diferentes veces nos hemos ocupado, desde las columnas de nuestro periódico, de la multitud de generados, conocidos con el nombre de *chulos*, que pululan por las calles de la capital y que llevan en su fisonomía impreso el estigma del salto atrás de la especie.

Con su cuerpo arqueado; el pelo cubriendo lo que el hombre tiene de más noble, la frente, en una palabra; los brazos péndulos y de exageradas dimensiones, pues en muchos de esos sujetos y en tal posición llegan las manos casi á las rodillas; unido á una indumentaria semi-rídica y antiestética, hacen recordar á los pensadores si estos individuos serían dignos descendientes de aquellas razas primitivas que algunos naturalistas consideran como próximos parientes del intermedio entre el mono antropoide y el hombre actual.

Vagos, insolentes y cobardes, los tales sujetos no suelen salir á la calle sin un arma, que generalmente es la navaja de grandes dimensiones y que se hallan dispuestos á esgrimir por la más nimia causa; juzgando, sin duda, que de esa manera adquirirán una reputación de valentía ó matonismo que les ha de poner á cubierto de las agresiones que pudieran ser llevadas á cabo por rufiánes de idéntica índole.

La perversión de su sentido moral es tanta, que juzgan como acto de valentía el atropello de ciertas desgraciadas mujeres (á quienes en muchas ocasiones, además, explotan); la falta de respeto á los ancianos, á las autoridades y hasta á sus propios é inmediatos ascendientes.

Mucho más pudiéramos hablar de esos repugnantes seres, así como de sus costumbres; pero, desgraciadamente, es tal su abundancia en nuestra sociedad, y son tan conocidos de todo el mundo, que nos abstendremos de continuar exponiendo los defectos que adornan á estos despreciables entes.

Para combatir á semejante *chulapería*, verdadera epidemia social, son muchos los medios que se han propuesto; mas no debe ser cosa fácil cuando, no obstante los recursos de que la sociedad dispone, no ha conseguido extirparla y continúa, á pesar de los esfuerzos de las autoridades, dando un contingente aterrador á la criminalidad, la cual, lejos de decrecer, aumenta.

Por nuestra parte, y fundándonos en hechos que la experiencia tiene demostrados, no tenemos inconveniente en recomendar á las autoridades supriman los *apéndices* ó *chuletas* que en la cabeza lucen esos rufiánes en el momento en que por cualquier hecho sean detenidos; pues el pesar que les causa es tanto, que se ha dado el caso de, sólo con tan inocente medio, convertir en hombre de bien á algún *chulo* incipiente á quien el autor de sus días no podía reducir á la obediencia.

Si, unido á esto, se practican frecuentes cacheos, aunque sea en la vía pública; se hace caso omiso de las recomendaciones (arrancadas las más de las veces por puro compromiso); se multa fuertemente á los dueños de tabernas y cafés que expendan bebidas á los individuos semi embriagados que concurren á

sus establecimientos; y si, por fin, se castiga con mano firme á todo aquel que falta á los que, por ministerio de la ley, están obligados á guardar el orden público, no hay duda que se habrá conseguido dar un buen paso para la disminución, ya que no extinción, de los que son objeto de este artículo.

Si á estas medidas de añañe la clausura de esos salones, mal llamados centros de recreo que no son más que puntos de reunión en los que el vicio, la inmoralidad y otras bajas pasiones, se manifiestan en la más degradante desnudez, seguramente se conseguirá disminuir la aterradora cifra de delitos que tienen conmovido con justa razón á la opinión pública de esta nuestra muy querida Zamora.

Ahora bien, si los rigores que según se indica van á tomar las autoridades, sólo son de momento, volveremos rápidamente á lo pasado exponiéndonos á que cada día tengamos que lamentar hechos críminosos como los ocurridos en los últimos días.

Información política del día.

Madrid, 4.

El Gobierno se propone recomendar á la Comisión que será elegida mañana para las Secciones del Congreso, para que entienda en el proyecto de reforma municipal la urgencia en dar dictamen, á fin de que comience su discusión en esta Cámara cuanto antes.

El criterio del Gobierno en este proyecto de ley es cerrado, y no se admitirá enmienda alguna que tienda á alterar el carácter descentralizador del proyecto.

En la Comisión que se designe estarán representados los diputados catalanes por el señor Salas.

El ministro de la Gobernación visitó esta mañana, poco después de las ocho, en su domicilio al señor Moret, con quien conferencia detenidamente.

La aprobación de las bases para la reforma arancelaria en el Senado es seguro que dará ocasión á dictamen de la Comisión mixta; pues, según impresión que tiene el Gobierno, los conservadores de la Alta Cámara hacen hincapié en que sea modificada la enmienda que aceptó la Comisión del Congreso sobre el impuesto con que se han de gravar los cacao que se importen de Puerto Rico.

Seguramente se reunirán los ministros para celebrar Consejo el miércoles próximo.

El gobernador de Burgos telegrafió esta tarde al ministro de la Gobernación dándole cuenta de haber sido capturados por la Guardia civil los autores del asesinato del señor Arranz, médico y diputado provincial, asesinado hace pocos días en Aranda de Duero.

El alcalde de Aldoy ha participado al Gobierno que reinaba tranquilidad completa, habiéndose retirado la guardia civil que se había reconcentrado.

El Corresponsal.

LA TABERNA

Foco de corrupción su impuro ambiente aspira con placer el degradado, donde se ofrece Baco adúltero, traidor, cual entre matas la serpiente.

Paraje donde se alberga el delincuente y que por el tatur es frecuentado, que esclavos siendo del licor ansiado, jamás hallan hartazgo suficiente.

Es del canalla la mejor guarida, lugar donde el «matón» luce sus galas, satisfecho y contento de la vida.

La cárcel tiene allí sus antepasados... ¡que en su mansión, viciosa y fementida, se cierne el crimen con sus negras alas!

E. V. de A.

Telegramas de la mañana.

Madrid 5 (2 m.)

Asesinato.

Dicen del Cabo, á un periódico inglés, que en Livakopund una banda de soldados alemanes embriagados, han matado en las calles de la ciudad á un subdito británico.

Tripulación sublevada.

En Malta se sublevó, la tarde del viernes, la tripulación del acorazado inglés «Carnarvon».

Los amotinados arrojaron por el puente las cureñas de varios cañones de seis pulgadas.

Se cree que varios hombres están arrestados y los oficiales y tripulación hallanse confinados hasta nueva orden.

Contra los consumos.

En Bilbao, Oviedo, Pamplona, Alicante y Sevilla, se celebraron ayer mitins para pedir la supresión del impuesto de consumos.

Todos los oradores abogaron por la desaparición del impuesto, para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

Sobre la conferencia.

Dicen de Algeciras que cada día se acentúa más la impresión de que las cuestiones delicadas, tales como la de la policía, por ejemplo, serán desglosadas del programa de la Conferencia, y serán después objeto de discusión entre los representantes extranjeros en Marruecos.

De Tanger telegrafian que el Maghen no ha sido aún informado de las deliberaciones de la Conferencia.

Se cree que los mensajeros han sufrido una desgracia.

FABRA.

SIN RESOLVER

La pelota de las jurisdicciones continúa aún en el tejado de la política, sin que hasta ahora sepa nadie de qué lado caerá.

Ambos polos, positivo y negativo (léase civilistas y militaristas) siguen desplegando igual tesón para mantener en equilibrio la mágica boleta, sobre la cual se posan todas las miradas áridas de un desenlace

rápido que acabe de una vez y para siempre con esta situación angustiosa, cuyas ineluctables consecuencias tienen en suspenso el desarrollo de la vida interior y paralizadas las más primordiales funciones del Estado.

No se tome por exageraciones ni desvarios, hijos de una imaginación ofuscada, ó nacidos de un espíritu pesimista y agorero, lo que es, ni más ni menos que una percepción exacta y justa, de la triste, de la sombría realidad.

Enfrascados en ese desdichadísimo problema nacional que en nada afecta al desarrollo material, y que á fuerza de manosear acabará con el desmedrado prestigio moral de la nación, gobierno, parlamento, prensa y opinión vea impasibles y en medio del más vituperable estoicismo, cuestiones que por entrañas, vida, energía, desarrollo, para el país que desfallece, debieran ser objeto exclusivo de todos los ciudadanos y atenciones, típico de todas sus controversias y materia sobre que desplegar todas sus iniciativas y todos sus esfuerzos.

Los ministros, que no se atreven á acometer obra alguna ni a poner en práctica ni uno solo de los planes que llevaron á su departamento, ante el temor de que les sorprenda la crisis; el Parlamento, que se reúne dos días seguidos para levantar la sesión á los pocos momentos, por falta de asuntos de que tratar; la Prensa, cada vez más terca en sus polémicas, y la opinión, embobada, con una pasividad que sólo cuadra el adjetivo de suicida.

Los billetes kilométricos

Dice *Heraldo de Madrid*.

«Hemos sido que algunas de las principales Compañías de ferrocarriles se proponen anular, en sus respectivas redes, la tarifa de los llamados billetes kilométricos para viajeros, por no convenirles la continuación de la misma en su forma actual, á no ser que el Gobierno apruebe las modificaciones que han presentado, hace ya más de dos meses, al ministro de Fomento las cuatro Compañías del Norte, Zaragoza, Cáceres y Andalucía.»

Estas modificaciones son, según nuestros informes, las siguientes: simplificar las series de billetes reduciéndolas á 13 en vez de las 52 que hoy existen, empezando la primera serie por 2.000 kilómetros y aumentando las siguientes de 600 en 600 kilómetros hasta 12.000, sin alteración sensible en los plazos de validez ni en los precios de la tarifa vigente; las cuatro Compañías del Norte, Zaragoza, Cáceres y Andalucía, serán las únicas depositarias y expendedoras de los billetes kilométricos, debiendo ceder á las demás que tomen parte en la combinación los que necesiten para sus propios pedidos; se incluyen en la nueva tarifa los abuelos, abuelos políticos, nietos, nietos políticos y hermanos políticos entre las personas que pueden hacer uso de un mismo billete; hay, además, algunas otras modificaciones de detalle pero de poca importancia.»

DOS PROYECTOS DE LEY

El ministro de la Gobernación ha leído hoy en el Congreso su anunciado proyecto de reforma de la ley

Municipal, al cual precede un razonado y concienzudo preámbulo explicando el alcance de la reforma, y otros que se refieren á una excepción de embargo para los salarios.

Este segundo proyecto dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º El párrafo 1.º del artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil se redactará de este modo:

«Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, de su mujer ó hijos, las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ú oficio á que el primero pueda estar dedicado, ni el salario que no exceda de dos pesetas al día.»

Art. 2.º Al art. 1.451 de la mencionada ley se le agregará el siguiente párrafo:

«Cuando hubiera que proceder contra los salarios ó jornales que excedan de dos pesetas diarias, sólo se podrá embargar la quinta parte.»

Art. 3.º El art. 1.452 de la misma ley se redactará de este modo:

«No serán válidos los contratos en que el deudor se obligue á pagar mayores partes de los sueldos, pensiones ó salarios que los determinados en los artículos anteriores.»

Art. 4.º La referencia que hace el artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se considerará también extensiva á la modificación que en aquél se introduce por el primero de esta ley.»

Art. 5.º La adición que se contiene en el art. 2.º de esta ley se llevará también al 610 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º La excepción parcial ó total de embargo que por la presente ley se declara, se considerará incluida en los arts. 68 y 69, respectivamente, de la Instrucción de 26 de abril de 1900, y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores á la Hacienda del Estado, la Provincia ó el Municipio.»

LA LEY MUNICIPAL

El proyecto reformando la ley municipal, es muy extenso.

Sus modificaciones más importantes son:

Suprimense los alcaldes de Real orden; se faculta á los Ayuntamientos para sustituir en parte las funciones de las Diputaciones; en los mayores de 40.000 habitantes se dá representación á patronos y obreros, por elección; la renovación se hará cada trienio por mitad de distritos; los alcaldes serán elegidos por los Ayuntamientos, pudiendo recaer la elección en quien no sea concejal, durante seis años; en las grandes poblaciones los tenientes de alcalde tendrán sueldo; la comisión municipal que se encargará de la administración será elegida por el Ayuntamiento; los Municipios sólo podrán ser suspendido por las Audiencias territoriales en pleno; las vacantes interinas de concejales, se cubrirán con concejales suplentes y ex-concejales; dignificaráse á la clase de secretarios, dándoles garantías de estabilidad é independencia; los Ayuntamientos no intervendrán en la cobranza de ningún impuesto del Tesoro; y por último, los de las grandes poblaciones, serán equiparados en mucho al de Madrid.

El siniestro de anoche.

Aun cuando en los primeros momentos se creyó que pudiera tener más importancia, afortunadamente no fué así, y todo quedó reducido á que en una de las alcebas de la casa que en la calle de Castelar habita el capitán de la Zona, nuestro querido amigo don Luis Hernández, se incendiaron parte de las ropas de una cama y algunas de vestir.

El siniestro tuvo su origen en un descuido de la doméstica que presta sus servicios en la casa, pero fué sofocado á los pocos momentos, porque tanto nuestro amigo y su apreciable familia, como el señor Petit y la suya, tuvieron la serenidad bastante para sofocarlo.

Desde los primeros momentos se presentaron á prestar auxilio el cabo de municipales, los inspectores de orden público y el sereno del barrio.

Felicitemos á nuestro amigo, por que el siniestro no adquirió más graves proporciones.

FEBRERO

El mes de Enero, queriendo sin duda, indemnizarnos de los fríos terribles que nos hizo sufrir algunos de sus días, se ha despedido con sonrisas primaverables.

El día 3, San Blas, abogado de la garganta y patrón de oradores y cantantes. El 4, aniversario de la batalla de Paso Real, reñida en 1896, y en la cual fué herido el general Luque, ministro de la Guerra, que en estos días riñe otras batallas más pacíficas, pero muy trascendentales.

Se conmemora en este mes la muerte de varios hombres notables. En 1862, Martínez de la Rosa. Ya era ministro por aquella fecha el marqués de la Vega de Armijo. En 1878, el Papa Pío IX. El 11 de 1873 abdicó D. Amaceo de Saboya la Corona de España. El 14 de 1837, entierro del gran Larra (Figaro) y aparición, al lado de su tumba, del colosal poeta Zorrilla.

El último domingo del mes será el de Carnaval, y el último día, el miércoles de Ceniza.

LIBROS Y PERIÓDICOS

El Azafrán.

Teniendo en cuenta el valor que representa la producción del cultivo de esta planta, cuantas personas estén interesadas en el desarrollo de la agricultura, apreciarán el interés e importancia del libro *El Azafrán, su cultivo, producción y comercio*, del doctor M. Rodríguez Navas, y que formando parte de la *Biblioteca Agrícola e Industrial*, ha puesto á la venta la Casa editorial de los señores Bailly Bailliére é Hijos.

Este libro, que es interesantísimo está escrito con suma sencillez, para que pueda ser leído hasta por las clases trabajadoras de las poblaciones rurales, y de su estudio sacarán provechosas enseñanzas sobre la conveniencia de prodigar el cultivo del azafrán y aprenderán con suma precisión á elegir las tierras apropiadas para su plantación, las operaciones ó diversos sistemas de cultivo; conocerán los abonos apropiados, los procedimientos que hay que seguir para hacer una buena recolección y la manera de efectuar la monda y llevar á cabo la torrefacción. En una palabra, este libro enseña, no solamente á producir azafrán que por su longitud, color y soltura de los estigmas sea inmejorable y llame la atención, sino que dá á conocer los medios de venderlo en buenas condiciones en el estudio final que

sobre el comercio de esta planta ha ce su autor.

Véndese este libro, al precio de 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadernado en tela, en todas las librerías.

Nueva Historia y Monografías Geográficas de la provincia de España.

El cuaderno 64 de esta notabilísima publicación contiene el estudio y descripción de Barcelona en la parte referente á la capital, detallando se la Diputación provincial, Ayuntamiento, Audiencia, Palacios Reales, Aduanas, Casa Lonja, Palacio episcopal y algunos otros edificios notables. Esta descripción, completamente original, supera y complementa á todo lo publicado hasta el día, avalorando más el trabajo la profusión de ricos grabados que figuran en el texto.

Cuantos deseen conocer en todos sus detalles las provincias de España, han de recurrir á esta obra, donde hallarán, en poco espacio y brevemente, lo que tardarían varios años en averiguar, y aun esto no tan completo como en la *Nueva Historia*, que recomiendan todas las doctas Corporaciones y reconocen la primer obra en su clase dada á conocer en el mundo.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos de 16 páginas cada uno, al precio de 30 céntimos edición corriente, y 50 la de lujo.

Los pedidos á A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, Madrid.

NOTICIAS

Relacionados con el célebre *Portugués* que tanto dió que hablar cuando el robo frustrado de la Catedral y que ahora ha sido detenido con motivo del homicidio perpetrado el viernes último en el arrabal de San Lázaro, llegan hasta nosotros rumores de manifestaciones hechas por aquel, en contra de los agentes de la autoridad; y nos parece llegado el momento de que tanto la judicial como la gubernativa aquilaten lo que aquellas acusaciones tenga de cierto, siquiera por el prestigio de sus agentes

La campaña moralizadora que han emprendido las autoridades de esta capital es digna de aplauso; pero tememos que se confirme el adagio de que la justicia de enero..... etcétera, etcétera.

Si nuestros presagios no se confirman, tengan aquellas por seguro que se harían acreedoras al aplauso general y al de toda la prensa de la población.

En la vecina ciudad de Valladolid se cometió el día de la festividad de Candelas un crimen, siendo el autor el novillero Gaspar Santamaría y la víctima Francisco Galván, conocido en nuestra población por haber actuado de matador en la última novillada que se verificó en este circo taurino.

Los médicos señores Marín y Arribas practicaron la tarde del sábado la autopsia del desgraciado Baltasar Gago.

Afirman dichos facultativos, que la muerte fué ocasionada por una hemorragia interna, efecto de haber sido atravesado en su parte media, el bazo, órgano sumamente bascular; y que la herida que se produjo en dicha víscera estaba situada en el espacio intercostal de la undécima y duodécima costillas falsas, con dirección, según dijimos ya, de abajo á arriba.

La herida era mortal de necesi-

dad y la muerte no fué instantánea, pues debió de vivir de 10 á 15 minutos el interfecto.

El cadáver recibió, acto seguido, cristiana sepultura.

Descanse en paz.

El Juzgado de Villalpando instruye causa criminal contra varias personas de Cañizo, por traslación indebida del buzón de la correspondencia pública

Ha solicitado la libertad provisional el preso de esta cárcel, Toribio Fernández Carretero.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones; procesado, Antonio Santo Tomás; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Teniente fiscal; defensor, señor Antón; procurador, señor Heras; testigos, 3.

Juzgado de ídem.—Delito, disparo; procesados, Ambrosio García y otro; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor Delgado; procurador, señor Arranz testigos, 9.

Se ha participado al alcalde de Benavente, diga al vecino Joaquín Simón, que su hija Baldomera, menor de edad, está detenida por las autoridades en Santander.

Con el fin de organizar un servicio que permita perseguir de cerca á la chulapería, esta tarde se han reunido en la Inspección los jefes de vigilancia, los cabos de serenos y agentes municipales.

Duro con los chulos hasta hace los desaparecer.

El señor Gobernador civil ha dado órdenes terminantes para que los gitanos sean cacheados en cualquier punto y principalmente los días de feria.

A todo el que se le encuentre algún arma, pasará á la cárcel á cumplir quincena.

El frío intenso que se dejaba sentir los anteriores días, se ha convertido en las primeras horas de esta tarde en una granizada mezclada con nieve, que ha blanqueado nuestras calles y paseos.

La temperatura sigue en descenso y el aspecto del cielo, hace temer una nevada intensa.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA.

Ha sido destinado al penal de Ceuta, el preso de esta cárcel José Pérez Sánchez.

Durante la semana anterior se recaudaron en el matadero público 128 pesetas 76 céntimos.

En el cuarto trimestre del año último se han expedido por las estaciones de la línea de Medina del Campo á Zamora, 2.567.514 kilogramos de vino.

Por el gobierno portugués ha sido concedida la extradición del súbdito español Lorenzo Pérez Pardo, natural de Zamora.

El día 15 se verificará la entrega del detenido á las autoridades españolas.

Esta mañana se constituyó en la

cárcel el juzgado de instrucción, tomando indagatoria á Baltasar Benavente y Alfonso Soto Manso, (a) *El Portugués*.

Por la tarde se personó nuevamente la autoridad en la prisión, indagando á Ramón Gutiérrez Enríquez.

Los jornales devengados por los obreros que trabajaron en las obras del Municipio en la semana anterior ascienden á la cantidad de 266 pesetas.

Por tener la taberna abierta después de las 10 de la noche, ha sido multado con cinco pesetas el expendedor de vino Pedro Matilla.

A pesar de ser ayer día festivo, el juzgado de instrucción empleó la mañana en tomar declaración á las personas que tuvieron mayor ó menor intervención en los dos sucesos ocurridos la noche del viernes.

El miércoles 7 de los corrientes, á las ocho de la noche, se celebrará una gran velada literaria musical, en el hermoso colegio de PP. Escolapios, de Toro, con motivo de la distribución de premios á los alumnos aplicados.

Las cuatro partes del programa, compuesto en su mayoria de inspiradas poesías y escogidas piezas musicales, serán interpretadas por los colegiales, y según se nos dicen son atractivas, amenas y encantadoras.

Seguramente que el salón de actos del colegio se verá lleno por lo más distinguido de la buena sociedad toresana.

La alcaldía ha publicado una enérgica circular sobre la adulteración de los líquidos artículos de consumos, conminando con la multa de 50 pesetas á los industriales que expendan mistificada la mercancía.

El señor Rubio promete en su circular dar á la publicidad el resultado de los análisis que se practiquen en el laboratorio y los nombres de los industriales que incurran en la multa.

El dictamen emitido por la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre jurisdicciones, restablece el art. 7.º del Código militar, añadiendo que dentro de su sanción caen los delitos contra la Armada y los de excitación á los mozos que vayan á entrar en filas.

Nos escriben de Benavente, que habiéndose terminado el presupuesto de las obras municipales, 300 obreros han quedado sin trabajo, y si no se toma una actitud resuelta y decidida para darles ocupación, ante la situación desesperante en que se encuentran, harán una enérgica manifestación de protesta contra las autoridades, pidiendo pan y trabajo.

Se teme ocurra algún conflicto.

La recaudación del Tesoro por todos conceptos obtenida durante el mes de enero pasado, supera en 19.811.368 pesetas, á la de igual mes del año anterior.

Según parte dado por el médico forense, señor Marín, el herido en la noche del viernes último, Ignacio Lorenzo Prieto, se halla con menos fiebre, habiendo disminuido los dolores dentro de la gravedad en que se encuentra.

Dicen de Roma, que el Papa ha teleografiado á los obispos franceses ordenándoles que aconsejen á los católicos que se sometan al cumplimiento de la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Deplora S. S. las escenas de violencia que tuvieron lugar estos días,

con motivo de la formación de los inventarios llevados á cabo en las iglesias.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Josefa Amaro Campesino.
Angel Fernández Alvarez.

Fallecimientos.

Manuel Bartolomé Martín.
Amparo Lobo Escudero.
María Gómez Miguel.
María Rivera Sever.

Se ha dispuesto que en el nuevo plan de Obras públicas figure el trozo primero de la carretera de Fermoselle á Ciudad Rodrigo, sección de Saucelle á Lumbrales.

Luego que dicho plan sea publicado, comenzará el replanteo de dicha sección.

Desde hace algunos días en la «Unión Electricista» de Salamanca no se emplea para la producción del fluido eléctrico otra fuerza que la que proporciona «El Porvenir de Zamora.»

En breve plazo se celebrará la inauguración oficial, que no se hará hasta que en la estación de la Gloria queden instalados los aparatos receptores.

Dicen de Cannes que el doctor Moroghiano (?) ha descubierto un suero antituberculoso, cuyos ensayos en el hombre han dado resultado excelente.

Esta tarde se procederá á la vacunación de los soldados de esta Zona, ingresados en el Regimiento de Toledo.

Por exceso de original no nos ha sido posible dar cabida en el número de hoy á un comunicado que desde la vecina ciudad de Tero nos remite don Juan Alvarez para su publicación en HERALDO DE ZAMORA.

Mañana complaceremos á nuestro amigo.

ODEON Véase en 4.ª plana.

El alcalde, señor Rubio Gutiérrez, ha dado órdenes terminantes á los dependientes de su autoridad para que no toleren que las tabernas estén abiertas después de las diez de la noche.

La disposición del señor Rubio se ha cumplido estrictamente en las dos noches anteriores.

En el correo de Medina ha llegado hoy el comandante de la Guardia civil, don Isidro Seisdedos, con el fin de pasar algunos días al lado de su familia.

Reciba nuestro saludo.

Comunican de Zaragoza, que el gobernador don Saturnino Santos y Ruiz-Zorrilla, continúa activamente y sin desmayo, en su campaña moralizadora, que la opinión aplaude sin reservas.

Según declaraciones del señor Moret, la boda del Rey se celebrará en el mes de Junio, no haciéndose la notificación oficial á las Cámaras hasta el mes de abril.

Procedentes de Astorga, esta madrugada llegaron á esta capital gran número de quintos, destinados al regimiento Toledo.

Como en el cuartel no había camas preparadas, mencionados reclutas fueron alojados en las posadas.

Viajeros llegados en el correo de hoy, nos han comunicado que ayer tarde nevó en Medina del Campo. Todos los tres que procedentes

de Madrid y del Norte pasaron por dicha estación, lo hicieron con gran cantidad de nieve en las cubiertas de los coches.

La dirección general de Obras públicas ha resuelto aprobar el proyecto de reparación de los tímpanos de los arcos 12 y 13 del puente de piedra, de esta capital, autorizando desde luego al señor Ingeniero jefe para que se lleve á cabo dicha obra por el importe de su presupuesto y con cargo al cap. 9.º, art. 2.º del presupuesto general.

Después de pasar varias horas en esta capital, el sábado salió para Madrid el general de División don Francisco Borbón y Castelví.

Por orden gubernativa ayer fueron suspendidos todos los bailes que se celebraban en los diferentes salones de esta capital.

El sábado salió para Madrid el rector del seminario conciliar y respetable amigo nuestro don Blás Hernández.

Por orden del juzgado, ayer ingresó en la cárcel el famoso y tristemente popular, Alfonso Soto Manso, *El Portugués*, por tomar participación en los sucesos desarrollados la noche del viernes último.

Nos escriben de Benavente que la feria de Candelas se ha visto extraordinariamente concurrida.

En el ferrial se presentó buen número de ganado de toda clase, haciéndose bastantes transacciones.

Durante los días de feria fueron detenidos varios timadores.

La Dirección general de Obras públicas se ha servido nombrar escribiente temporero con destino á los trabajos mecánicos de los caminos vecinales, á don Enrique Herrero Sastre, destinándole á prestar servicio en la Jefatura de Zamora.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En la estación del ferrocarril fué ayer tarde detenido por el agente de vigilancia Antonio Viñuela, el carterista Antonio Gomez Redondo, muy conocido por el apodo *El Valenciano*, en el momento de intentar ejercer su profesión en un labriego que iba á despedir á su hijo que se marchaba al servicio militar.

El Valenciano ingresó, en la cárcel.

Los dependientes de la autoridad Antonio Hernández y Luis Turrión practicaron anoche un cacheo en varios establecimientos de bebidas, logrando recoger algunas armas.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas. 4
- Terneras. 3
- Corderos. 34

El agente de 1.ª clase del Cuerpo de Vigilancia con los individuos Francisco Simón y Francisco Mediavilla (municipal) recogieron anoche las siguientes armas: á Rafael Vargas, una pistola; á José Lázaro, otra, y á Francisco Calvo, un revolver.

También recogieron varias armas blancas.

Mañana se reunirá, si asiste número suficiente de diputados, la corporación provincial.

Los dos juicios orales señalados para hoy se han celebrado, quedando concluidos para sentencia.

Se nos dice que nuestro buen amigo don Juan Alvarez, de Toro,

presentará querrela de injurias contra el autor del artículo publicado en el último número del *Heraldo de Toro*, y que se titula «Contestación á don Juan el Terrible».

Por el señor Gobernador civil ha sido anulada la constitución del ayuntamiento de Villavendimio.

El alcalde de Villalonso, don Isidoro Gamazo, ha sido suspendido en sus funciones por orden gubernativa.

Ha fallecido en Pinilla de Toro, el profesor de primera enseñanza, recientemente jubilado, don José Vidal

Por este Gobierno civil se ha remitido á la dirección general de Sanidad el estado de mortalidad ocurrido en esta población durante el mes de enero.

Ha sido separado de su cargo el alcalde de Villavendimio, don Simón Rico.

En una taberna situada en la carretera de la Estación, fueron anoche detenidos por los agentes de la autoridad, Antonio Hernández y Luis Turrión, los sospechosos Miguel Ruiz, de Valladolid; Manuel Fernández Olivera, de La Coruña, y Francisco Gaitero Roa, de Aranda de Duero.

Los tres puntos ingresaron en la cárcel.

Por la Alcaldía se ha remitido al señor gobernador civil, relación de los descubiertos en el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Zamora, correspondiente al año anterior.

Esta noche se reunirá la Corporación municipal.

En el inmediato pueblo de El Perdigon, se han celebrado con extraordinaria animación las fiestas de San Blas

Los bailes se vieron concurridísimos y no hubo que lamentar el menor percance.

Mañana por la tarde celebrará sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

A causa del mal temporal, ayer se vió completamente desanimado el mercado de cereales verificado en esta población.

En algunos pueblos cercanos á la capital han comenzado hoy las tradicionales fiestas de las Aguadas.

Zamora también ha celebrado la festividad del día con función religiosa que ha costado la Hermandad.

La causa instruida con motivo del homicidio perpetrado la noche del viernes último en la persona de Baltasar Gago, está á punto de ser terminada,

Dentro de breves días se ofrecerá el procedimiento á la madre de la víctima.

En los almacenes de Valladolid entraron ayer 250 fanegas de trigo, que se cotizaron á 46 reales las noventa y cuatro libras.

Nos escriben de Moraleja del Vino, que á pesar de los intensísimos frios de estos días, los campos están hermosos, esperándose una gran cosecha.

Los agentes de vigilancia Juan Hernández y Manuel Frutos, detuvieron anoche á un punto llamado Narciso Pérez Clavijo, natural de Pamplona y compañero de los sujetos detenidos anteriormente.

Este industrial venía de Benavente de hacer la feria.

Seguidamente fué conducido á la cárcel, donde quedó haciendo compañía á sus cuatro amigos y colegas.

SALES NATURALES
DE
Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrotulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Balneario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — *En Zamora:* Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ULTIMA HORA

Madrid, 4 (3 t.)
Horrible incendio.

Dicen de París, que en Rennes, y motivado por un descuido, se produjo formidable incendio en la Casa-asilo de ancianos.

Las llamas destruyeron por completo el edificio.

Las víctimas.

Nuevos despachos de Rennes, participan haber sido extraídos de entre los escombros del edificio destruido por las llamas, 9 cadáveres de otros tantos ancianos que no pudieron salvarse.

Tres mujeres de las asiladas en el establecimiento, fallecieron á consecuencia de la impresión que les produjo el siniestro.

Las pérdidas materiales son de extraordinaria consideración.

Gravedad de Romero.

Durante la madrugada última, se ha agravado en su enfermedad, el ilustre político señor Romero Robledo.

El enfermo sufrió dos ataques de colapso.

Los médicos siguen aplicándole inyecciones de cafeína.

Opinión dividida.

Los generales que militan en el partido liberal, se han dividido en sus opiniones respecto á la forma de apreciar la cuestión de las jurisdicciones en los delitos contra la Patria y el Ejército.

Todos de acuerdo.

Los altos militares afiliados al partido conservador, están de común acuerdo respecto al asunto de las jurisdicciones apreciando la cuestión en la

misma forma que lo ha hecho el señor Maura.

Mujer al agua.

Comunican de Bilbao, que el viento huracanado que ayer sopló en aquella invicta villa, arrojó á la ría á una mujer que caminaba por el malecón.

La infeliz mujer pereció ahogada.

Naufragio.

Telegrafian de Olivenza que al cruzar el rio Guadiana una barca que conducía viajeros, zozobró, hundiéndose con todos los pasajeros.

Cinco personas perecieron ahogadas.

La futura reina.

Los corresponsales de los diarios madrileños que se encuentran en Biarritz, telegrafian que la futura reina de España, princesa Ena, no concurrió ayer á los oficios que se celebraron en la capilla protestante.

Asegúrase que la prometida de Don Alfonso XIII no volverá á asistir á ningún acto de esa índole

Entre vecinos.

Las autoridades de Sevilla dan cuenta de haber ocurrido serios desórdenes en la villa de Rodas, por cuestiones políticas.

Dícese que el juez de instrucción intentó suspender al alcalde de dicho pueblo, oponiéndose á ello parte de los vecinos.

Entre estos y los partidarios de la autoridad judicial entablóse encarnizada lucha, cruzándose infinidad de disparos.

Varios de los contendientes resultaron heridos.

Instrúyese sumario contra los promovedores del suceso.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calzonias.—Santa Clara 56

VENTA DE CASA

Se hace de una en el barrio de San Lázaro de esta ciudad, calle Santa Susana, número 12, compuesta de planta baja y principal, cuerdas y una cortina con puertas traseras.

Para tratar, con su dueño, calle de San Torcuato, número 30, 2.º

Pastillas

Caracol Viña

Curan catarros, ronquera, fangas y asma.

Bote de lujo, 45 céntimos
DEPÓSITO.—Farmacia de don Gregorio Prada.

Al pormayor, Laboratorio Viña en Gijón.

A LOS LABRADORES

En la próxima feria mensual del 12, D. PLACIDO FRAILE, conocido en esta comarca, presentará á la venta mulas superiores de tres y cuatro años.

Dirigirse á Explanada del Madero, cuadra de Manuel Santos.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:
Plaza Mayor, número 52.
VALLADOLID

SE VENDE una heredad de tierras en término de Villamor de los Escuderos, de 300 fanegas.

De las condiciones enterará el Agente de Negocios don Agripino González Quijano, Alfonso XII, número 9.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad.

Para informes en la administración de este diario.

El Banco Hipotecario de España

Presta al 4'25 por 100 ANUAL
Agente en Zamora

DON LUIS BELESTA LOPEZ

CORREO DE COMERCIO
Cortinas de San Miguel, núm. 7, pral.

ARBOLES Y SEMILLAS

ECEQUIEL RODRIGO

San Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.ª fuerza á 0'75 pesetas.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortalizas, flores, legumbres, plantas forrajeras y pratenses, cebollas de jacintos, dalias, narcisos, tulipanes, rosales, árboles forestales y de adorno y zafia para ingertos, etc., etc.

EN LA DEMESA

Lechería modelo, establecida en la Plaza Mayor (Casa de las Panaderas), es donde se surte de leche toda persona elegante que desea obtener leche *absolutamente pura y neta*.

La prueba de esto se tiene con solo ver el enorme consumo que en dicho establecimiento se hace de la mencionada mercancía.

En su consecuencia, y correspondiendo á la predilección con que el público le distingue, su dueño ha decidido hacer desde hoy una importante rebaja en el precio de la leche de cabras que allí se expende.

Nota.—El servicio se hace también á domicilio, en vasijas precintadas, y la bondad y pureza de la leche se demostrará á todo comprador que lo solicite.

FOTOGRAFIA

de los **SEÑORES IDELMÓN E HIJO**

Palencia, Co real de Castaños y Zamora, Viriato 8.
SUCURSAL DE ZAMORA

El dueño de la galería Fotográfica de esta Capital señor Idelmón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Algaba, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo á su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

GRAN SASTRERIA

DE
Isidoro Pérez Cardenal.

-RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luclmo, calle de San Cipriano.

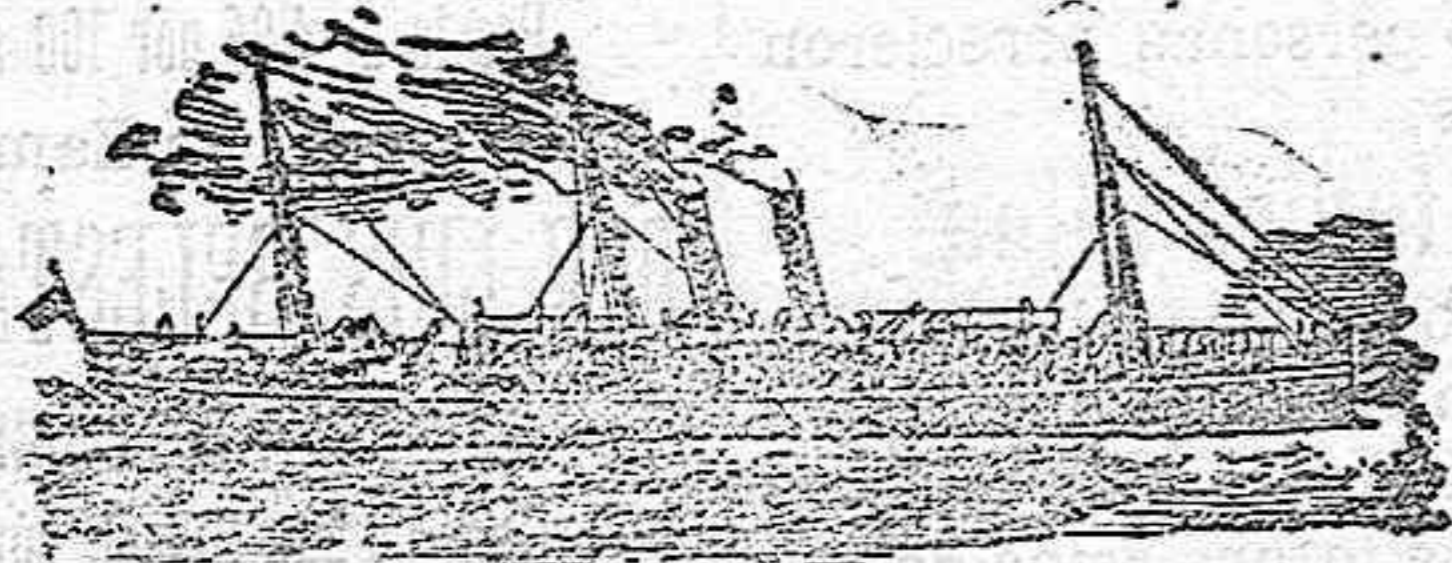
Toda la aristocracia y todas las personas acomodadas
 IRAN A VER
ODEON

Compañía de vapores-correos de LA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 11 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo TRENT.

El día 25 de febrero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAME.

VIAJE DE REGRESO. El día 15 de febrero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 1.º de marzo de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a la América Central, el vapor NILE.

Línea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 8 de marzo el magnífico vapor SEVERN.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 11 a 15 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 12 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba, ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Los cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que se presenten en su documentación en la Agencia de Vigo el día anterior a la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

Un o sub-agente en el distrito de Madrid, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rabine e Hijos.

En Orense, Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURÁN.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 46. Esta advertencia se le obliga o a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y peschetas de la Casa de

MOISÉS TRUÑO Y COMPAÑIA

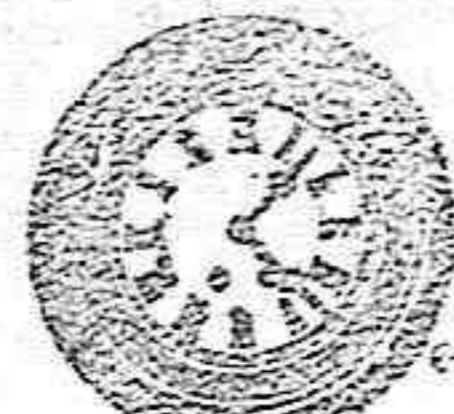
CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER



Relojeria y Optica
 DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Promptitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS
 al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico.
Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LÍNEA DE LA PLATA
VIAJE DE REGRESO

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP FRIO

VIAJE DE REGRESO
 Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo saldrá del mismo puerto el 13 de febrero de 1906, el vapor correo

CAP VERDE

LÍNEA DEL PARA
VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan amarreros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas liorras, la comida a la española todos los días variada y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:

En Villagarcía, Carril y Cillas a DON ELISABDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
 de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

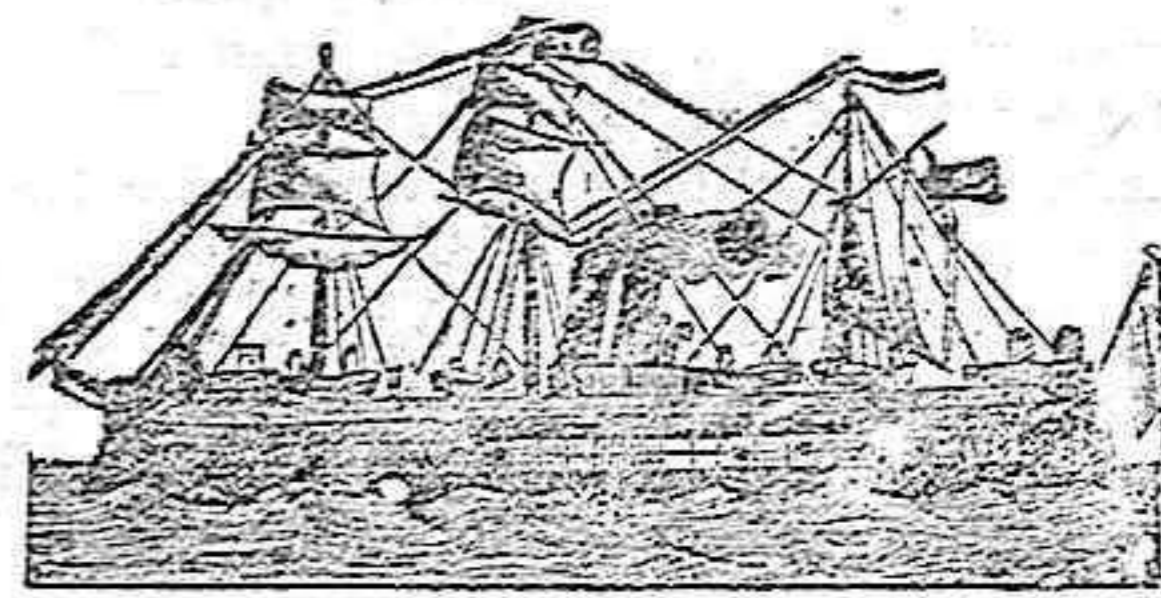
	Plas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

CYCLOS IMPERATOR
 DUCQUE Y CA, Constructores
 AL PAVILLON
 81, Fab. St. Denis, París
 Velocipédos de precios 1896. Sobernos neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LÍNEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU

LÍNEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAUT

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas

de MADRILENO

IBARRA Y CA

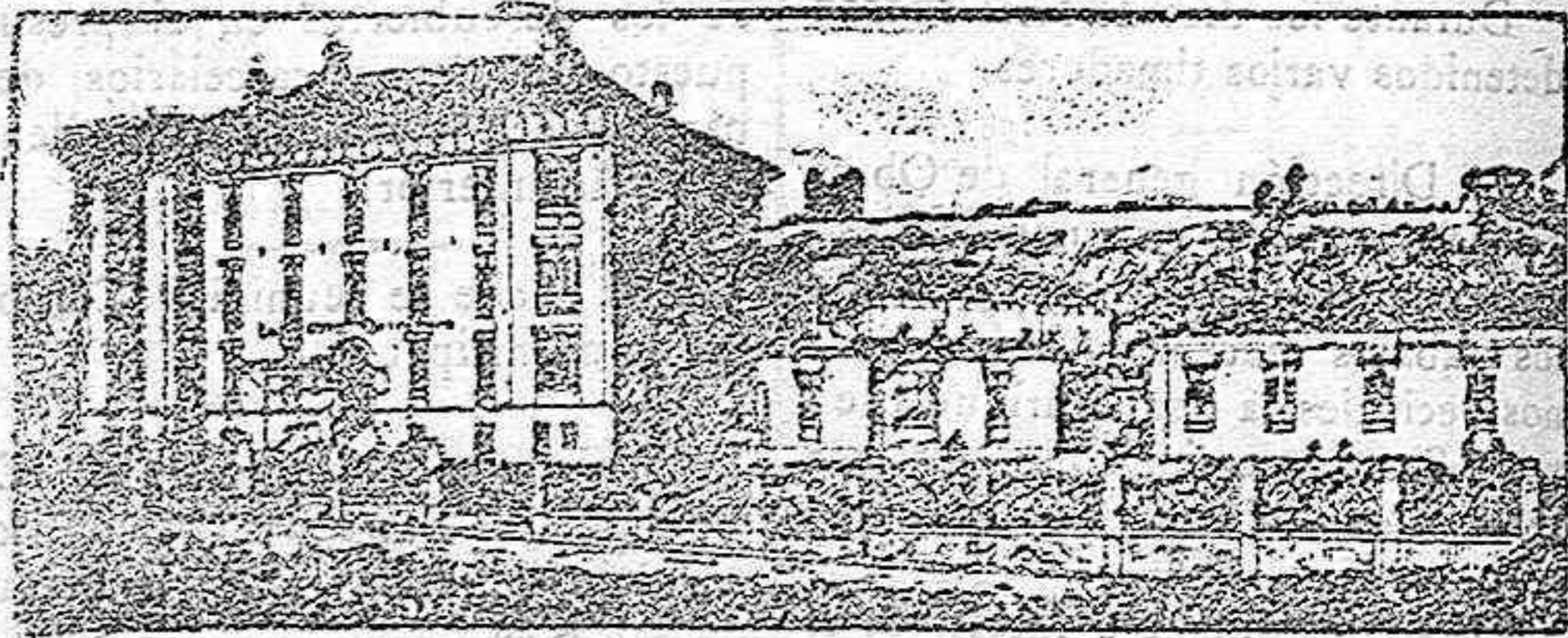
Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin abono alguno.

Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que le ayude en sus necesidades.

Los presupuestos se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, pero se pagan por cuantos antecedentes se pidan.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO
 BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores semillas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Ca. ello, número 0; reño, número 1; fno, número 2; muela, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galea; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, pistones, coronas, anillos, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias.

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS